

William de Jesús López Sánchez

Sergio Jiménez Ruiz

MEDICINA TRADICIONAL MEXICANA

Antropología Médica II

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado: 2°**

**Grupo: "A"**

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de muchos seres humanos, es una parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales. La medicina tradicional es reconocida por la OMS, así también es catalogada como un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo, el bienestar y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes, la cultura de México actual proviene del sincretismo que se produjo entre las culturas prehispánicas y española fusionados. Tras la compleja cosmovisión del mundo indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad. La medicina tradicional mexicana, como toda institución social, ha cambiado en el curso de los siglos, interactuando con otros modelos terapéuticos para poder subsistir y adecuarse a las nuevas estrategias de salud. En la práctica existe al interior de las comunidades indígenas un sistema mixto de atención a la salud, en el que coexiste la medicina académica, la medicina tradicional, y la medicina doméstica o casera.

La medicina tradicional está asociada fuertemente a las plantas medicinales, su recurso más abundante, accesible y conocido, sin embargo, la medicina tradicional

es mucho más que botánica, ya que se encuentra una amplia gama de "especialidades" considerados terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran los curanderos, herberos, sabadores, rezadores, hechiceros, parteras etc., todos ellos además de utilizar la herbolario realizan ceremonias o rituales con un alto contenido de simbolismos curativos, así mismo la utilización de recursos animales como huevos, leche o miel, productos que se emplean para lograr una curación del enfermo y aliviar sus molestias.

En algunos países la medicina tradicional suele denominarse como medicina complementaria, la medicina tradicional se principalmente se ha enfocado en mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas. En múltiples ocasiones, la medicina tradicional ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades indígenas; esto debido a la pobreza extrema, así como la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar.

Actualmente la medicina tradicional está usada ampliamente y en muchos países, por eso la OMS efectuó un análisis general de la situación actual de la medicina tradicional en todo el mundo, colaborando con expertos y definiendo una estrategia sobre la medicina tradicional de 2014 a 2023. Los objetivos estratégicos de la OMS sobre la medicina tradicional van enfocados en aprovechar las posibles contribuciones.

Tal es para conocer más sobre la medicina tradicional mexicana, como el herbario medicinal del IMSS, el cual tiene registro de plantas medicinales de México. Entre 1990 y 1994 la UNAM y el INI elaboraron la base de la biblioteca de la medicina tradicional mexicana. Otro ejemplo muy claro con la medicina tradicional mexicana es la integración de mujeres parteras capacitadas por el IMSS.

A pesar del conocimiento sobre la medicina tradicional no existe una reglamentación enfocada a la práctica de este tipo de medicina, en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 en la estrategia 4:3 se reconoce el fortalecimiento de promoción y atención brindada a la población indígena y otros grupos. Aunado a esto en el artículo 79 de la Ley General de Salud, olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Así mismo es reconocido por la Ley General de Salud en su artículo 224 medicamentos clasificados por su naturaleza en herbolaria, los cuales son productos elaborados con material vegetal o sus derivados. Conforme a esto se publicó en el DOF el 15 de Diciembre de 1999 una lista con 76 plantas prohibidas para infusión y sus derivados, sin embargo algunas de estas hierbas son utilizadas con éxito por la medicina tradicional.

## Bibliografía

Jiménez Silva, Á. A. (2017). Medicina tradicional. *OPS, Órgano de difusión del Centro Colaborador en materia de Calidad y Seguridad del Paciente*, 6. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de [http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina\\_tradicional.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf)